

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ECUAPALMITO S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 7 DE  
ABRIL DEL AÑO 2.017**

En Nobol, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 12H00 horas locales, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Cantón Nobol - Vicente de Piedrahita, Parroquia Narcisa de Jesús, Km. 32 de la Vía Guayaquil - Nobol, sobre el margen derecho, s/n., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAPALMITO S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1).- **BELLA SUSANA BRAVO PILCO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 78.980 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada acción, totalmente pagadas y con derecho a 78.980 votos.-

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señorita CPA Clara Espinoza Crespo, que fue convocada personalmente.-

Los Accionistas presentes en la reunión deciden designar para Presidente de la Junta a la señora Bella Susana Bravo Pilco, y como Secretario de la Junta, actuará la señora Silvia Paute Parrales, quien está actuando en calidad de Gerente General Subrogante, por ausencia del Gerente General señor Wilson Romero Alomoto, quien se encuentra ausente con permiso que le fue concedido.-

La Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a verificar la lista de los asistentes y así lo hace la Secretaria de la Junta señora Silvia Paute Parrales, quien constata que los accionistas concurrentes representen más del cincuenta por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la empresa que es de US \$ 80,000.00 y de acuerdo a lo que indica el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la compañía, por consiguiente hay quórum.-

La Presidente toma la palabra e indica que de acuerdo a la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos, esta Junta está válidamente constituida, por lo que ordena que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo en su edición No. 48.164, del día Lunes 20 de Marzo del 2017, La Secretaria procede a dar lectura de la misma:

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPALMITO S. A.

Convocase a los señores Accionistas, a la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de la compañía ECUAPALMITO S. A., que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía ubicado en el Cantón Nobol - Vicente Piedrahita, Parroquia Narcisa de Jesús, Km. 32 de la vía Guayaquil-Nobol, sobre el margen derecho, S/N., el día Viernes 7 de Abril del 2017 a las 12H00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios.
- 5.- Conocer y resolver sobre los activos de la compañía.

De manera individual y especial se convoca a la Comisaria Principal, Srta. CPA Clara Espinoza Crespo, con dirección en Avda. Floresta y 13 de Febrero Mza.34, Solar 12, Coop. Río Guayas

El Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, los Informes del Gerente General y Comisaria Principal, han estado y continuarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía que es el mismo lugar de la reunión.-

Se les solicita a los señores accionistas que actualicen sus direcciones electrónicas en la compañía, con la finalidad de adicionalmente convocarlos por dicho medio.-

Nobol, 17 Marzo del 2017

**Ecuapalmito S. A.**

Silvia Paute Parrales

**Presidente**

hasta aquí la convocatoria.

Seguidamente La Presidente pide que se proceda a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio" Acto seguido se procede a dar lectura al Informe de la Gerente General- Subrogante y se solicita que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar, esta Junta decidió aprobar en forma unánime, el informe de la Gerente General – Subrogante.-

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016".- La Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído y deliberado por los presentes, esta Junta decidió en forma unánime aprobarlo.-

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015".- Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que en este punto a tratar, existe un error con relación al año 2015 del ejercicio económico y pide que los accionistas presentes en la reunión acepten corregir dicho error, porque lo que se va a conocer es sobre lo del ejercicio económico del 2016.- también solicita que por

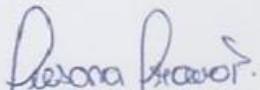
Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Balance o Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2016, los mismos que fueron revisados y luego de varios minutos de dialogar.- Los presentes en esta Junta decidieron aprobar la corrección del error ya indicado y también en forma unánime aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral y los respectivos anexos -todo estos documentos por el ejercicio económico del año 2016.-

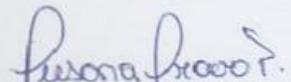
Se pone en consideración de esta Junta el cuarto punto del Orden del día que dice: "4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios".-

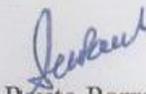
La Presidente manifiesta que de acuerdo a los Estatutos de la empresa, Los comisarios deben de ser designados cada dos años, por lo que pide a los presentes que se pronuncien sobre este tema.- Luego de varios minutos de deliberar, esta Junta decidió designar en forma unánime Comisaria de la compañía a la Srta. CPA. Clara Marlene Espinoza Crespo, para que siga actuando de Comisaria de la compañía.-

En el Quinto punto del Orden del día que dice "5.- Conocer y resolver sobre los activos de la compañía".- Esta Junta después de varios minutos de deliberar, deciden aprobar las transferencias realizadas de los activos de la compañía ya que fue necesario realizarlas para poder cumplir con varios acreedores.- y también se está pensando cambiar de actividad a la compañía en algo que sea más rentable.-

No habiendo otro punto que conocer en esta Junta, se concede unos minutos de receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la presente Acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar la Junta General con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por Secretaría se dé lectura a la presente Acta, leída que fue, es aprobada por unanimidad por todos y cada uno de los concurrentes, por lo que siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.-

  
Susana Bravo Pilco  
Presidente de la Junta.-

  
Susana Bravo Pilco  
Accionista

  
Silvia Paute Parrales  
Gerente General Subrogante – Secretaria de la Junta General  
de Accionistas de Ecuapalmito S. A.